



PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

Ing. Adolfo A. Torbisco Sáenz – Especialista Social Ambiental

Ing. Ronald Ancajima Ojeda – Coordinador CTC Pampas

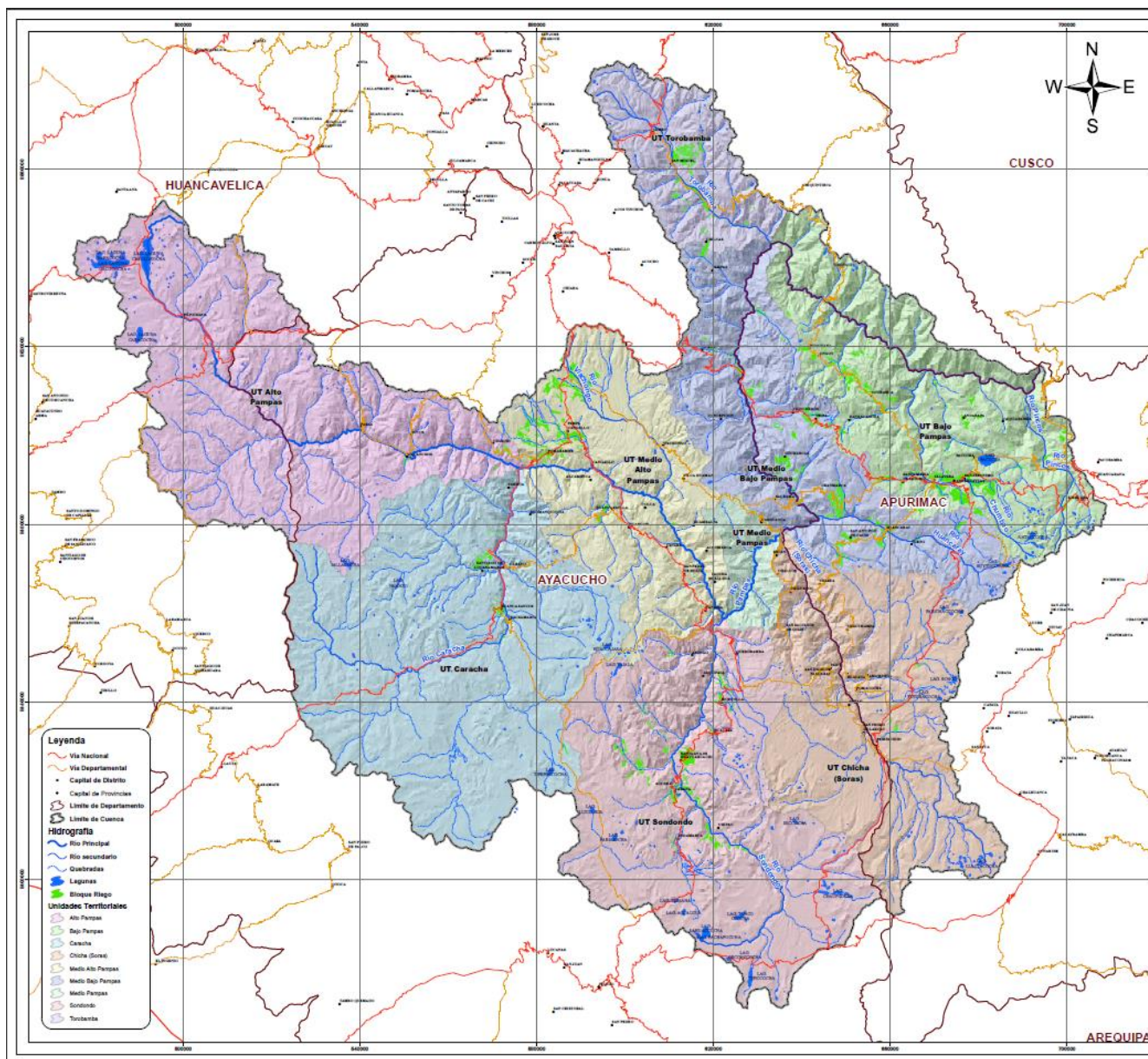


RIO PAMPAS



**CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS
DE CUENCA PAMPAS**

Ámbito de la Cuenca Pampas



CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA PAMPAS

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

INDICE

I.	Presentación	3
II.	Objetivo	4
III.	Finalidad y Alcance	5
IV.	Base Legal	5
V.	Justificación	5
VI.	Estrategias y Metodología	6
VII.	Principios	6
VIII.	Demanda de Fortalecimiento de Capacidades	7
IX.	Actividades 2018-2019	8
X.	Financiamiento	9
XI.	Monitoreo	9
XII.	Anexo: Cronograma y Presupuesto referencial	9

I. PRESENTACIÓN

El 15 de junio 2018, mediante D.S. N° 008-2018-MINAGRI se creó el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas (CRHCI PAMPAS) con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en la cuenca. El artículo 5° del mencionado Decreto Supremo dispone que para el funcionamiento del Consejo se debe elaborar, entre otros, el instrumento de gestión “Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los integrantes del Consejo”.

EL CRHCI PAMPAS elabora el presente instrumento, en el que se señala diversas actividades a ejecutar para fortalecer capacidades de los integrantes del Consejo, cuyo accionar está relacionado con la gestión del recurso hídrico, generando las condiciones necesarias para articular y coordinar acciones que permitan el funcionamiento del sistema nacional de gestión de recursos hídricos a nivel de la cuenca Pampas.

Desde este enfoque, el tipo de conocimiento debe responder a las necesidades locales y promover el fortalecimiento y desarrollo local. Se pretende que, por medio de estas acciones, se contribuya a la mejora efectiva de los procesos de implementación de la GIRH. Es decir, que el fortalecimiento de las capacidades favorezca en última instancia la gestión sustentable del agua y una mejora en el acceso al agua y al saneamiento.

Actualmente se reconoce que los marcos institucionales son decisivos para la implementación de la GIRH, para pasar del discurso a las acciones concretas y para dar cumplimiento efectivo a los objetivos, muchas veces ambiciosos que se recogen en los planes de gestión, sin los instrumentos necesarios o adecuados para lograrlos. Pero también del reconocimiento que no es sólo el gobierno quien debe realizar todas las acciones, sino con la participación de los diversos actores de la cuenca.

En el ámbito del CRHCI- PAMPAS se ha identificado la necesidad de desarrollar capacidades, a distintos niveles, generar conciencia social y por ende un cambio de actitudes respecto al agua; mejorar las capacidades de los recursos humanos que gestionan el agua a nivel operativo; la formación de redes y fortalecimiento e incrementar los recursos para investigación, acceso a información, que de ser atendidas y priorizadas facilitarán el cambio social en torno al agua.

Entre las capacidades a fortalecer están: la institucionalidad (rol rector, operador, regulador de la autoridad del agua) con la participación activa y articulada de manera multisectorial, para facilitar la planificación de la oferta y la demanda de los recursos; el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas; la formación de recursos humanos en la temática de los recursos hídricos que considera tanto la capacitación académica así como la educación de los usuarios para cambiar estilos de vida y hábitos de consumo; y la educación para la participación, pues su mera declaración en la legislación no es suficiente.

Las estrategias para el fortalecimiento de capacidades en la GIRH, en cada cuenca hidrológica deben reconocer que tienen necesidades y características específicas en lo que se refiere a la situación de los recursos hídricos, condiciones socioeconómicas y su propio marco institucional. Por lo tanto, las estrategias operativas deben definirse “a la medida”.

II. OBJETIVOS

GENERAL

Garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Pampas en forma sostenible, a través del fortalecimiento de capacidades de sus integrantes en base a la normativa hídrica que contribuya a mejorar conocimientos y capacidad de gestión, en el desarrollo participativo y técnico en el CRCH para el logro de sus fines.

ESPECÍFICOS

- Desarrollar talleres de capacitación en materia de roles, funciones y competencias de los

integrantes del consejo, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Interiorizar la problemática del ámbito del consejo a través de visitas guiadas e intercambio de experiencias dirigida a los integrantes del Consejo y los Grupos de Trabajo.
- Desarrollar visitas guiadas en consejos implementados y en funcionamiento.
- Participar en eventos relacionados con la gestión integrada de los recursos hídricos, en el ámbito local, regional, nacional o internacional.

III. FINALIDAD Y ALCANCE

3.1 FINALIDAD

Afianzar el posicionamiento y empoderamiento del CRHC PAMPAS, a través del conocimiento claro de las funciones y responsabilidades de sus miembros, logrando establecer un espacio articulador y de concertación para la GIRH, y una percepción adecuada de los beneficios del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca (En adelante PGRHC) en sus representados.

3.2 ALCANCE

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades (En adelante PFC) está dirigido a los miembros del CRHC, su Secretaría Técnica, los Grupos de Trabajo y por intermedio de ellos, hacerse extensivo a sus representados.

IV. BASE LEGAL

- Ley Recursos Hídricos N° 29338, modificada por Decreto Legislativo N° 1285 y Ley N° 30640.
- Decreto Supremo N° 001-2010-AG que aprueba el Reglamento de la Ley de Recursos hídricos. Modificado por Decreto Supremo N° 005-2013-AG y Decreto Supremo N° 006-2017-AG.
- Decreto Supremo N° 006-2015-MINAGRI que aprueba la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.
- Decreto Supremo N° 008-2018-MINAGRI que crea el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas
- Reglamento Interno del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 163 - 2019 - ANA.
- Decreto Supremo N° 012 – 2018 - MINAGRI

V. JUSTIFICACIÓN

Para el mejor desempeño de las funciones y obligaciones de los miembros del CRHC, tendiente a la construcción de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por Cuenca aprobada por Ley de Recursos Hídricos, liderada por la Autoridad Nacional del Agua, se prioriza y promueve el fortalecimiento de capacidades de los integrantes del CRHC en forma continua.

En el caso específico del CRHC PAMPAS con 20 integrantes de 1,497 actores institucionales, es necesario fortalecer en

forma continua sus capacidades, para asegurar un desempeño adecuado en el cumplimiento de sus funciones. Lograr la excelencia técnica en la formulación e implementación del PGRHC y en las decisiones del CRHC.

VI. ESTRATEGIAS Y METODOLOGIA

Estrategias

- La participación plena de los integrantes del CRHC, motivando su involucramiento en las diferentes actividades del PFC.
- Promover la creación de espacios propios en la generación de conocimientos.
- Utilizar los medios disponibles y sostenibles para difundir conocimientos y experiencias (redes sociales, blogs, boletines, etc.).
- Promover alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y sociedad civil.
- Establecer procesos de fortalecimiento de capacidades por etapas.
- Capacitación continua progresiva y en aplicación directa del conocimiento.
- Propiciar la certificación académica, a través de la intervención de universidades que desarrollen temas de la GIRH, considerando tener clases presenciales y virtuales.
- Establecer charlas de inducción de 15 minutos previos a la sesiones de Consejo.

Metodología

Se realizará mediante los siguientes instrumentos metodológicos:

1. **Cursos y talleres**, para incrementar, consolidar los conocimientos en: marco normativo, planes de GIRHC, solución de conflictos, etc.
2. **Visitas guiadas**, contrastar los conocimientos de los integrantes del CRHC con la realidad de la cuenca y tomar conocimiento de las necesidades de los grupos de interés en cada una de ellas
3. **Pasantías**, visitas a otros CRHC y sus áreas de influencias, a fin de conocer las realidades y experiencias de autoridades de cuenca de otros ámbitos semejantes.
4. **Foros, talleres y otros eventos**, organizados para los integrantes y representados, con el objeto de tomar conocimiento de los grupos de interés y para socializar los contenidos del PGRH permitiendo así la retroalimentación de los procesos del CRHC.
5. **Documentos de difusión en medios físicos y electrónicos**, para conocimiento de los alcances, objetivos, metas, logros, actividades, etc., del CRHC.

VII. PRINCIPIOS

Se consideran tres principios básicos relacionados a la gestión integrada de recursos hídricos que deben ser considerados en la implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los integrantes del CRHCI - PAMPAS:

1. **Enfoque de Cuenca**, teniendo en cuenta la normatividad actual, se considera a la cuenca hidrográfica la unidad de gestión. La cuenca como unidad hidrográfica se considera un sistema de gestión complejo, donde además de la gran variedad de actores, participan tanto elementos tangibles como intangibles, bióticos como abióticos, y sobre todo donde se reconoce la necesidad de la gestión en diferentes escalas dentro de una unidad hidrográfica de mayor grado, y en un contexto de cambio climático.
2. **Equidad de género**, la implementación del enfoque de género como uno de los pilares de la sostenibilidad de los diversos proyectos que se puedan desarrollar en el marco de la GIRH. Es necesario tomar acciones para promover y asegurar el involucramiento de las mujeres dentro de los espacios de diálogo y toma de decisiones desde el nivel micro hasta el nivel macro de la gestión.

3. **Participación e inclusión**, es necesario promover y lograr la participación real y comprometida de los diversos actores de la gestión del agua en la cuenca, facilitando la inclusión de los grupos más vulnerables en los espacios de discusión, promoviendo las condiciones necesarias para que su voz sea tomada en cuenta, y sus intereses respetados.

VIII. DEMANDA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

La demanda de fortalecimiento de capacidades corresponde a la demanda interna de las instituciones y personas (titulares y alternos) del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, su Secretaría Técnica y los Grupos de Trabajo.

AREA	DEMANDA TEMÁTICA
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Regulatorio (Roles, funciones, límites de responsabilidades, etc.) - Gestión Integrada de R.H. - Conocer el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH), respecto a su estructura, responsabilidades y derechos. - Conocer el PGRHC
CONOCIMIENTO DE LAS CUENCAS	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad a la Información - Visitas de campo
COOPERACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades de cooperación horizontal - Oportunidades y mecanismos de financiamiento

DEMANDA TEMÁTICA

Respecto a la demanda de fortalecimiento de capacidades desde un punto de vista temático se ha identificado lo siguiente:

Planificación y Gestión

- Marco Normativo de la GIRH, con énfasis en los CRHC.
- Roles y competencias de los miembros del Consejo y de actores vinculantes.
- Procesos para la formulación, aprobación e implementación de un Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca
- Instrumentos de gestión hídrica.
- GIRH con enfoque de buen gobierno en la gestión hídrica, promover la equidad de género e solidaridad.
- Estrategias de comunicación para generar sinergias, retroalimentación y sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades del CRHC.
- Vigilancia en materia de recursos hídricos.
- Plan de aprovechamiento de disponibilidades hídricas.
- Otros de interés del CRHC.

Conocimiento de la Cuenca

- Concepto de unidades hidrográficas.
- Gestión de cuenca y gestión del agua en cuenca.
- Uso de los mecanismos de acceso a la información del Observatorio del Agua.
- Visita guiada a la cuenca.
- Caudal ecológico.
- Gestión de riesgos y escenarios climáticos futuros.

Fuentes de Financiamiento

- Mecanismos de acceso a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.
 - Presupuestos Participativos – Presupuestos por Resultados.
 - Obras por impuestos.
 - Asociaciones Público – Privadas (APP).
 - Donaciones.
 - Endeudamiento Interno / Externo.
 - Asistencia Técnica de Agencias Cooperantes Nacionales e Internacionales.
- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.
- Responsabilidad social por parte de las empresas.
- Estrategias de financiamiento.
- Plan de intervenciones a corto, mediano y largo plazo.

IX. ACTIVIDADES 2018 -2019

Se propone desarrollar las siguientes actividades:

Grupo Objetivo	Actividad
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CRHC, ST, GT	Curso - Taller sobre el Marco Normativo en Recursos Hídricos
CRHC, ST, GT	Taller: Roles y competencias de los miembros del Consejo y de actores vinculantes
CRHC, ST, GT	Taller: Directiva para la Formulación y Aprobación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca
CRCH	I Jornada Nacional de CRHC - Tema: Retos de la GIRH y dialogo con los actores relevantes
CRCH	Taller: Estrategias de comunicación para generar sinergias, retroalimentación y sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades del CRCH
CRCH	Taller: Fiscalización y vigilancia en materia de recursos hídricos
CRCH	Diplomado en GIRH, con certificación por universidad
	CONOCIMIENTO DE LA CUENCA

CRCH, ST, GT	Taller: Uso de los mecanismos de acceso e información del Observatorio del Agua
CRCH, ST, GT y actores relevantes	Visita a la Cuenca del Pampas
CRCH, ST, GT	Taller: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos
	COOPERACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CRCH, ST, GT y actores relevantes	Taller: Mecanismos de acceso a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional
CRCH, ST, GT y actores relevantes	Taller: Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos

En el anexo se muestra el Cronograma Referencial y Presupuesto del Plan.

X. FINANCIAMIENTO

Los presupuestos para cada actividad se financiarán a través de:

- ✓ Presupuesto ANA gestionados a través de la Secretaría Técnica,
- ✓ Entidades del CRHC
- ✓ Cooperación técnica
- ✓ Otros fondos que se puedan gestionar.

XI. MONITOREO

Es importante conocer los avances en la implementación de este instrumento de gestión, en tal sentido se propone indicadores que van a permitir monitorear el avance en el fortalecimiento de capacidades.

Meta: Diez (10) eventos de capacitación por año.

Indicadores del PFC:

1. Porcentaje de eventos realizados (%).
2. Porcentaje de asistencia al evento (%).
3. Encuesta inicial (que de origen a la línea base) y final anónima a los miembros al inicio del primer año y culminación del periodo de gestión del CRHC.
 - Se realizarán encuestas al inicio y final de cada actividad de capacitación para evaluar el impacto del Plan de Fortalecimiento de Capacidades y retroalimentarlo.
 - Se preverá el desarrollo del diagnóstico de percepciones respecto a los temas que le competen del CRHC al inicio de la implementación del PFC y en el último trimestre de gestión.

XII. ANEXO

CRONOGRAMA REFERENCIAL Y PRESUPUESTO

Actividad	2018												2019												COSTO ESTIMADO S/.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN																											
Curso - Taller; Sobre el Marco Normativo en Recursos Hídricos											X	X														20,000	ANA y otros
Taller: Roles y competencias de los miembros del Consejo y de actores vinculantes											X	X	X													20,000	ANA y otros
Taller: Directiva para la Formulación y Aprobación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca											X	X														20,000	ANA y otros
I Jornada Nacional de CRHC - Tema: Retos de la GIRH con enfoque territorial y dialogo con los actores relevantes																X										55,000	ANA y CT
Taller: Estrategias de comunicación para generar sinergias, retroalimentación y sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades del CRCH												X														10,000	CT
Taller: Fiscalización en materia de recursos hídricos																X										5,000	ANA/GOREs
Diplomado en GIRH, con certificación por Universidad													X	X	X	X	X	X									ANA + CT
CONOCIMIENTO DE LA CUENCA																											
Taller: Uso de los mecanismos de acceso e información del Observatorio del Agua																								X		5,000	GIZ
Visita a Rio Pampas Media (Cangallo), Rio Caracha (Huancasancos) Rios Chonta, Yanamachay (Andamarca)											X					X										80,000	CT
Visita a la cabecera de Cuenca Pampas (Laguna Choclococha) Huancavelica											X					X										80,000	CT
Visita a San Miguel (Rio Torobamba)											X					X										40,000	CT
Taller: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos													X													20,000	ANA y otros
COOPERACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO																											
Taller: Mecanismos de acceso a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional												X												X		40,000	CT
Taller: Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos														X												5,000	ANA y otros
																							400,000				